

TARIFAS Y PROCEDIMIENTO PARA ACCEDER AL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO RUTINARIO POR MEDIO DEL CONVENIO ICA – ASOPORCICULTORES – FNP

Como parte del convenio de cooperación existente entre el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, se ha logrado poner en marcha la Carta de Entendimiento N° 5, la cual contempla el recaudo por parte de Asoporcicultores - FNP del valor total de valor de diagnóstico de laboratorio para el procesamiento de las muestras pertenecientes al Servicio de Diagnóstico Rutinario y el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario-PNMES los cuales cuentan con un subsidio del 10 y 30% respectivamente sobre la tarifa total estipulada por el ICA mediante resolución No 4440 del 27 de diciembre de 2010.

Es de aclarar que el subsidio otorgado por el Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP del 10% es para todos los porcicultores del país y el del 30% es exclusivo para las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario - PNMES.

Para acceder al servicio de diagnóstico el porcicultor deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Teniendo en cuenta el tipo de muestra, enfermedad y programa por el cual se procesarán las muestras, el productor deberá consultar la tabla de tarifas para calcular el valor a pagar por el procesamiento. (Ver tabla a continuación).

CONCEPTO	DIAGNÓSTICO RUTINARIO (10%) de subsidio por el FNP	PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE ESTATUS SANITARIO - PNMES (30%) de subsidio por el FNP
	PRECIO AL PORCICULTOR	PRECIO AL PORCICULTOR
BACTERIOLOGÍA		
Cultivo e identificación de bacterias (Por bacteria específica solicitada)	\$ 11.250	\$ 8.750
Tipificación de Salmonella	\$ 23.500	\$ 18.300
Cultivo de Leptospira	\$ 23.500	\$ 18.300
Antibiograma	\$ 19.400	\$ 15.000
Tipificación de Pasteurella Multócida (Serotipos A y D)	\$ 7.100	\$ 5.500
Tipificación de Actinobacillus Pleuropneumoniae (Serotipo 1,5 y 7)	\$ 7.100	\$ 5.500
Tipificación de Streptococcus Suis tipo 2	\$ 7.100	\$ 5.500
Inmunofluorescencia directa para Leptospira	\$ 18.900	\$ 14.700
PRUEBA DE AGLUTINACIÓN		
Brucelosis (Rosa de Bengala)	\$ 4.700	\$ 3.700
Leptospirosis. Microaglutinación – MAT (Cinco ó seis serovares)	\$ 16.700	\$ 13.000
INHIBICIÓN DE LA HEMOAGLUTINACIÓN (HI)		
Parvovirus porcina	\$ 4.700	\$ 3.600
Influenza Porcina (H1N1)	\$ 9.700	\$ 7.500
Influenza Porcina (H3N2)	\$ 9.700	\$ 7.500
SERONEUTRALIZACIÓN		
Enfermedad de Aujeszky	\$ 14.300	\$ 11.200
Encéfalo Miocarditis Porcina	\$ 14.300	\$ 11.200
Gastroenteritis Transmisible (GTE)	\$ 14.300	\$ 11.200



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ANÁLISIS MEDIANTE TÉCNICA DE ELISA - SEROLOGÍA		
Enfermedad de Aujeszky – Gp1	\$ 6.400	\$ 5.000
Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS)	\$ 12.150	\$ 9.450
Micoplasmosis Porcina	\$ 7.800	\$ 6.100
Pleuroneumonía Contagiosa Porcina (APP)	\$ 7.900	\$ 6.150
Erisipela Porcina	\$ 6.500	\$ 5.000
Influenza Porcina (H1N1)	\$ 9.700	\$ 7.500
Influenza Porcina (H3N2)	\$ 9.700	\$ 7.500
Salmonelosis Porcina	\$ 12.150	\$ 9.450
Gastroenteritis Transmisible/ Coronavirus Respiratorio Porcino	\$ 15.300	\$ 11.900
Brucelosis. Elisa Competitiva, anticuerpos	\$ 21.300	\$ 16.500
Enteropatía Proliferativa Porcina - Ileítis	\$ 21.300	\$ 16.600
Circovirus Porcino Tipo II	\$ 11.250	\$ 8.700
PARASITOLOGÍA		
Exámen de raspado de piel	\$ 5.850	\$ 4.550
DIAGNÓSTICO INTEGRAL POR CASO		
Animales Medianos (porcinos)	\$ 56.100	\$ 43.700
LABORATORIO DE PATOLOGÍA		
Preparación histológica (Por lámina)	\$ 4.700	\$ 3.600
Examen histopatológico (Por caso)	\$ 34.700	\$ 26.900
VIROLOGÍA		
Inmunoperoxidasa indirecta para PPRS	\$ 75.300	\$ 58.600
Inmunoperoxidasa indirecta para Lawsonia Intracellularis - Ileítis	\$ 75.300	\$ 58.600
Inmunoperoxidasa indirecta para Circovirus Porcino Tipo II	\$ 75.300	\$ 58.600
Identificación viral por Hemoaglutinación (Parvovirus porcina)	\$ 7.600	\$ 5.800
Inmunofluorescencia indirecta para PPRS	\$ 14.300	\$ 11.100
Aislamiento del virus del PPRS	\$ 67.300	\$ 52.300
Aislamiento del virus del Aujeszky	\$ 37.700	\$ 29.300
Aislamiento del virus de la Influenza	\$ 23.500	\$ 18.300
OTROS EXÁMENES		
PCR para Brucella	\$ 46.900	\$ 36.500
RT-PCR anidada para PPRS	\$ 147.600	\$ 114.800
PCR para Haemophilus Parasuis	\$ 72.300	\$ 56.200
PCR anidada para Micoplasma Hyopneumoniae	\$ 83.400	\$ 64.900
RT-PCR para el virus de Influenza	\$ 107.000	\$ 83.200
PCR anidada para Lawsonia Intracellularis – Ileítis	\$ 108.000	\$ 83.900
Fluorescencia Polarizada (FPA) para Brucelosis	\$ 8.300	\$ 6.800



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

2. Una vez establecido el número de muestras, técnica de diagnóstico y enfermedades a procesar, el productor deberá realizar la respectiva consignación del valor total de diagnóstico según programa, a la cuenta **CORRIENTE No. 255-06131-9 del BANCO DE OCCIDENTE**, a nombre de **ASOPORCICULTORES – FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**.

3. Con el fin de informar al ICA el pago respectivo del servicio de diagnóstico de laboratorio solicitado por el productor, éste una vez haya realizado la consignación, deberá enviar a las oficinas de Asoporcicultores –FNP al N° de fax 1-3125008 el soporte de la consignación acompañado de una copia del formato de recepción de muestras de diagnóstico debidamente diligenciado con los datos para realizar la respectiva factura: Nombre de la persona o Empresa, identificación o Nit, dirección de domicilio, teléfono de contacto y ciudad.

4. Una vez sea informado a Asoporcicultores - FNP el pago del diagnóstico de laboratorio, como también el número de muestras, tipo de enfermedades y la información para realizar la respectiva factura, el productor podrá realizar la entrega de las muestras, junto con el respectivo formato de envío de muestras diligenciado a la ventanilla del laboratorio de diagnóstico del ICA.

5. Una vez procesadas las muestras, los resultados serán entregados por el ICA al productor mediante correo electrónico y por ventanilla del respectivo laboratorio en el cual se dejaron las muestras.

CONTACTOS, SECCIONALES ICA:

ICA Sede Bogotá D.C, (Cundinamarca), Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario –LNDV

Dirección: Avenida al Dorado, N° 42 – 36

Teléfono: (1) 368 68 27/29 Ext. 2117

Fax: (1) 368 68 36

ricardo.pineros@ica.gov.co – medicina.porcina@ica.gov.co

Contacto: Dr. Ricardo Piñeros, Dra. Maria Antonia Rincon.

ICA Sede Bello (Antioquia)

Dirección: Dirección Cra. 45 N° 31 - 03, Barrio Gabriela – Bello.

Teléfono: (4) 461 17 00 – 461 04 70 Ext-147

Fax (4) 462 23 31

patologia@une.net.co

Contacto: Dra. Silvia Rosa Rico Guerra

ICA Sede Manizales (Caldas)

Dirección: Cra. 30 N° 65 – 15, Barrio Fátima

Teléfono: (6) 887 62 03 Ext.104 ó 107

Fax: (6) 887 62 20

diagnosticovet.caldas@ica.gov.co

Contacto: Dr. Jairo Escobar Macias

ICA Sede Tulúa (Valle del Cauca)

Dirección: Cra. 30 Río Morales

Teléfono: (2) 224 7515 – 224 45 51

Fax: (2) 224 7515

icatulua@telecom.com.co

Contacto: Dr. Hernando Guzmán

MAYORES INFORMES:

ASOPORCICULTORES – FNP

Carrera 8 N° 66 -07 Bogotá

Teléfono: 1 - 2486777 Ext. 121, 217 y 120.

Fax. 1 - 3125008

www.porcicol.org.co

asistentetecnico@porcicol.org.co

sanidad@porcicol.org.co

directortecnico@porcicol.org.co

Call center: 01 8000 111 992

Contacto: William Florez, Dra. Paola Corrales, Dr. José Fernando Naranjo.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA